Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA**	A-PI-GCT-034
	CERTIFICADO E INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 2.0

1.- ASPECTOS GENERALES

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

Identificado con: NIT [ ] CC [ ] CE [ ] No. 52452955-7 en desarrollo de

Contrato [X] Carta de Aceptación [ ] Otro [ ] No. **SF.1-001-2020** de fecha 28/05/2020

Por valor de **$** 1.956.080.466.88 Cuyo objeto es:

Adecuación áreas de trabajo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ALCANCE DEL OBJETO:

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las condiciones mínimas requeridas, así como con los siguientes:

Objetivos específicos:

Garantizar la adecuación arquitectónica, eléctrica, voz y datos y el suministro de mobiliario en los espacios indicados de acuerdo a los pliegos de condiciones establecidos.

Actividades de la Obra:

1) Ajustes al diseño básico existente
2) Preliminares
3) Desmontes y demoliciones
4) Mampostería y cielo raso
5) Eléctricos voz y datos
6) Iluminación
7) Pintura
8) Pisos
9) Carpintería metálica
10) Carpintería madera
11) Actividades varias
12) Aseo General
13) Mobiliario
14) Sillas.
15) Varios mobiliarios

Plazo de ejecución

La ejecución se dará por un período de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO. Distribuidos así:

a) CINCO (5) DÍAS CALENDARIO para los ajustes al diseño básico existente, plazo que se contará a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio.

b) CINCO (5) DÍAS CALENDARIO para entregar el diseño definitivo, plazo que se contará a partir de la aprobación por parte de la Entidad del anteproyecto presentado; en el presente plazo se encuentra incluida la aprobación del proyecto definitivo por parte de la Entidad.

c) CIENTO SETENTA (170) DÍAS CALENDARIO, para realizar la totalidad de las obras contempladas.

	Dicho plazo se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio con el lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El cronograma estimado de ejecución del contrato resulta del análisis conjunto del CONTRATISTA y de la SUPERINTENDENCIA formará parte del contrato como Anexo al mismo.

Fecha de Inicio	09/06/2020	Fecha de Terminación	05/12/2020
Modificaciones en plazo (Si las hubo)			
Valor inicial el contrato	$ 1.956.080.466.88	Valor total del contrato	$ 1.956.080.466.88
Adiciones en valor (Si las hubo)			

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

Periodo sobre el cual se rinde la información, del 09/06/2020 al 08/07/2020

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** [ ]

1. **Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- INTERVENTOR: A la fecha de corte para este informe, el contrato se ha desarrollado de acuerdo con los requerimientos y documentos contractuales que hacen parte de este; tales como: Pliego definitivo y Anexo técnico de las condiciones mínimas requeridas por la entidad.

En el periodo del corte parcial de obra, el contratista realizo actividades en los siguientes ítems:

1.1 AJUSTES AL DISEÑO BASICO EXITENTE
¿ Se adelantaron los diseños pertinentes de distribución arquitectónica para los espacios que se van a intervenir

2.1 PRELIMINARES
¿ Se procede a colocar poli sombra perimetral al bloque B y C, y se instala cerramiento en dry wall para delimitar y restringir el ingreso a la obra por personal ajeno a esta.

3.1 DESMONTES Y DEMOLICIONES
¿ Desmonte de mobiliario, se realiza el desarme de cada uno de los puestos que están en la zona del Bloque B y C para su posterior intervención, se implementa un listado de piezas y muebles que fueron desmontados. Cada una de las piezas, cajones muebles o partes fue envuelta con Film plástico ¿vinipel¿, para prevenir humedad, rayones o deterioro.
¿ Demolición de mampostería, dry Wall, piso y lámparas existentes; todo el escombro y basura que proviene de la demolición es empacada en lomas, para mitigar las partículas de provenientes de esta actividad.

Se anexa informe mensual de interventoría No. 01, correspondiente al periodo del acta parcial de obra No .01, en el cual se realiza el resumen ejecutivo con la información general del contrato y su avance, con los respectivos anexos.

Id del informe : 19779

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	3.9%	Real	3.9%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)
CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ha prestado sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

A la fecha de corte para este informe, el contrato se ha desarrollado de acuerdo con los requerimientos del mismo y documentos contractuales que hacen parte de este; tales como: Pliegos definitivo y Anexo técnico de las condiciones mínimas requeridas por la entidad.

Por el periodo comprendido entre el 09/06/2020 y el 08/07/2020 por valor de:

($ 76.346.257.00) setenta y seis millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos colombianos

Pago que será consignado en: Cuenta de Ahorros [X] Cuenta Corriente [ ]

No. 729012879 del banco ITAU

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 31 días del mes

AGOSTO de 2020

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato	Programado	3.9%	Real	3.9%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)	Registro Supervisor(es) Designado(s)

			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- INTERVENTOR	Nombre(s) y Apellidos:	
Cargo:		Cargo:	
Dependencia:		Dependencia:	
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

ANEXOS

1. Actas originales de reuniones celebradas entre el contratista y los supervisores del contrato, cuando a ello haya lugar.	
2. Documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, cuyo parágrafo 2 fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003, articulo 27 del Decreto 2170 del 2002 y demás normas concordantes.	
3. Original o copia según corresponda, de los documentos que se crucen entre el supervisor y el contratista durante el respectivo periodo si a ello hubiere lugar, excepto los originales de los documentos que sean soporte para pago.	

Nota:
Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta